



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca que los estudiantes provenientes de instituciones de educación superior en cierre o en riesgo de cierre, obtengan su grado académico o título profesional, mediante la suscripción de Convenios de Reubicación, con IES, que cuenten con al menos 4 años de acreditación institucional, para que reciban y atiendan a todos los estudiantes provenientes de la IES en cierre.

Año de inicio: 2019

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Beca de Continuidad de Estudios - Subsecretaría de Educación Superior.

PROPÓSITO

Estudiantes provenientes de instituciones de educación superior en cierre o en riesgo de cierre, obtienen su grado académico o título profesional

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2024: Recomendado favorablemente

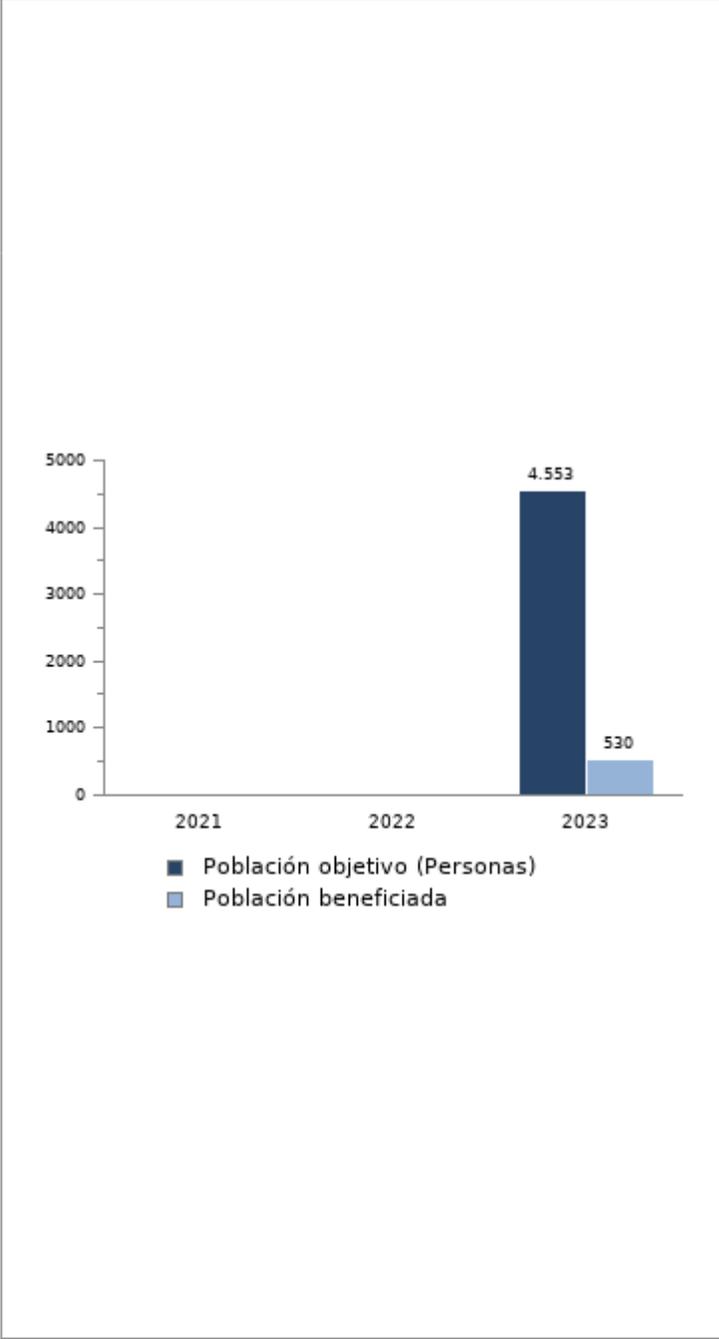
Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): No

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Estudiantes de educación superior de las instituciones en proceso de cierre

Población beneficiada

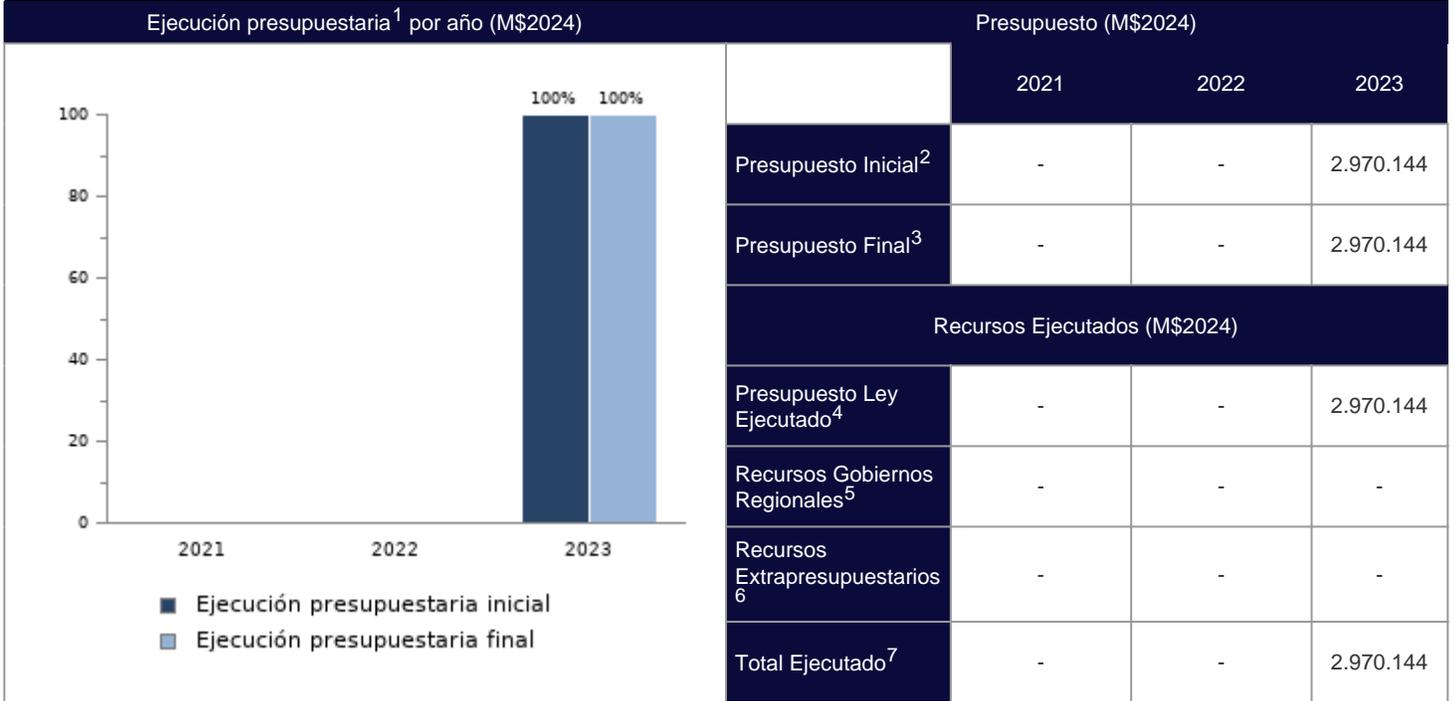
Para ser beneficiario, primero cada estudiante deberá manifestar su voluntad de integrarse al proceso de continuidad de estudios. Para ello, el MINEDUC informa a todos los estudiantes de la IES en cierre, los requisitos, plazos y condiciones para incorporarse al convenio de Colaboración, suscrito entre el MINEDUC, la IES receptora de estudiantes de la IES en cierre (IES en Convenio) y el administrador de cierre respectivo. Dado que el proceso administrativo de cierre de una IES es extenso, de varias etapas de público conocimiento para el alumnado, muchos estudiantes deciden trasladarse y matricularse a otras IES, previo (o en paralelo) a la suscripción del convenio de Colaboración y que pudiendo incorporarse al mismo, no lo hacen. En segundo lugar, los estudiantes deben cumplir los requisitos establecidos en dicho convenio de colaboración que corresponden principalmente a requisitos académicos. Los requisitos académicos se refieren a ser estudiantes regulares (en proceso lectivo) y los que se encuentren en proceso de titulación/graduación, ambos de la IES en cierre, esto es, aquellos matriculados y que se encuentran cursando asignaturas de sus respectivas mallas curriculares o bien aquellos que, habiendo aprobado la totalidad de sus asignaturas de acuerdo con su malla curricular, se encuentren egresados y/o realizando actividades académicas para obtener su título y/o grado, según corresponda. También, dependiendo de las características de la IES en cierre podrá considerarse alumnos en proceso lectivo de la IES en cierre, o en proceso de egreso o titulación/graduación, hasta 1 años antes de iniciado el cierre, o habiéndose matriculado en otro plantel o hayan suspendido estudios, decidan reincorporarse como alumnos en Convenio. Todos estos alumnos deben cumplir con la reglamentación académica/administrativa de la IES en cierre para continuar estudios/graduación/titulación. Con todo lo anterior, la población beneficiaria corresponderá a los estudiantes matriculados en el marco del convenio de colaboración académico-administrativo en el primer periodo de matrícula, y desde el segundo año de funcionamiento del convenio, corresponderá a la matrícula total vigente final del periodo lectivo del año anterior, descontando la titulación o graduación (si corresponde a grado terminal) efectiva en el periodo.

COBERTURA POR AÑO

	2021	2022	2023
Cobertura*	S/I	S/I	11,6%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t * 100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) * 100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

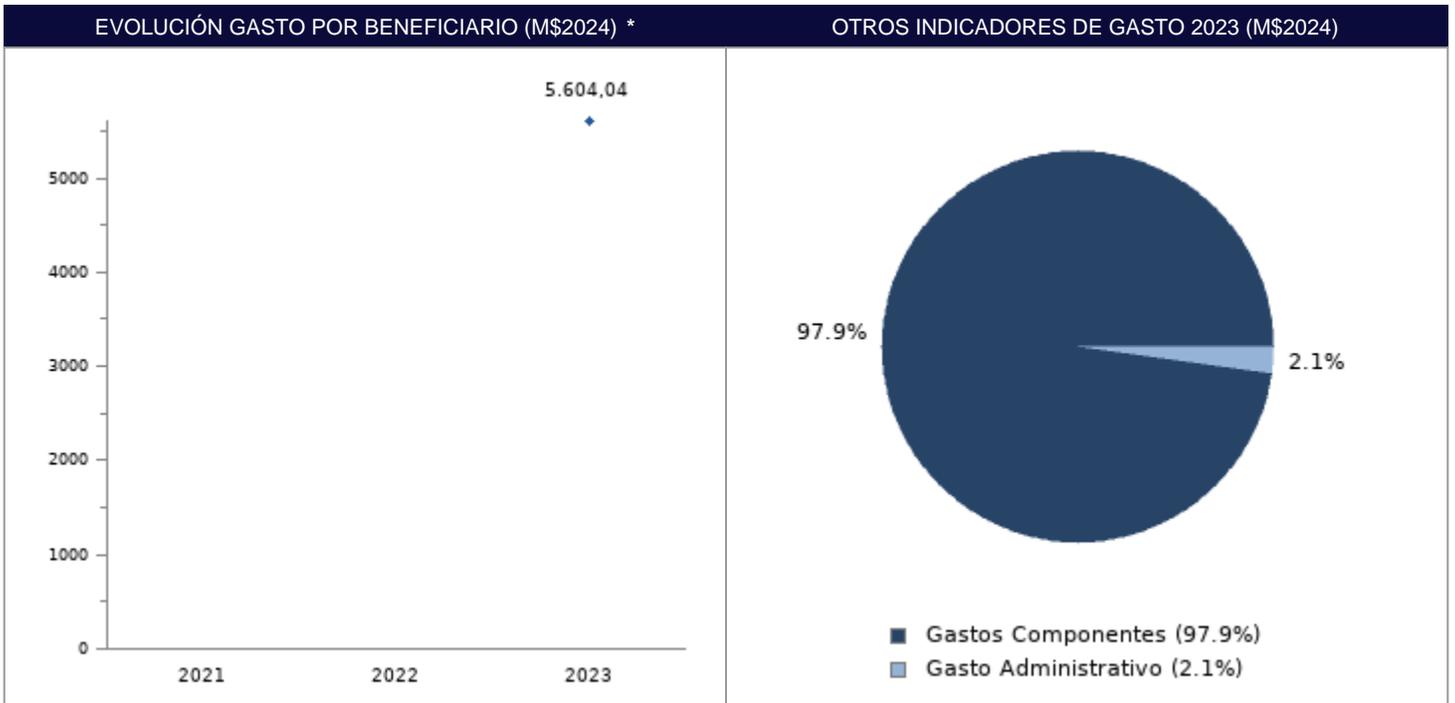
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	57.523

22 (Bienes y servicios de consumo)	3.275
24 (Transferencias Corrientes)	2.562.564
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	2.197
33 (Transferencias de Capital)	344.585
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	2.970.144

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Reubicación y nivelación de estudiantes de IES en cierre (estudiantes atendidos)	0	0	2.907.148	0	0	530	N/A	N/A	5.485,2
Total Gastos Componentes	0	0	2.907.148						
Porcentaje Gastos Componentes			97,9%						
Total Gasto Administrativo	0	0	62.995						
Porcentaje Gasto Administrativo			2,1%						
Total Ejecutado	0	0	2.970.144						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Metropolitana de Santiago	2.907.148	100,0%	530	100,0%
TOTAL	2.907.148	100%	530	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA
Gasto por beneficiario:
<ul style="list-style-type: none"> No es posible evaluar el gasto por beneficiario, debido a que no se cuenta con información histórica (año 2022 y/o 2021).

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de estudiantes vinculados a algún convenio de Nivelación y Reubicación que se hayan titulado u obtenido el grado académico en el marco de dicho convenio al año t-1	$(\text{Número de estudiantes vinculados a algún convenio de Nivelación y Reubicación que se hayan titulado u obtenido el grado académico en el marco de dicho convenio al año t-1} / \text{Número total de estudiantes vinculados a algún convenio de Nivelación y Reubicación en el año de inicio de dicho convenio medido el año t-2}) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente			56,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, dado que éste último no fue reportado.
Porcentaje de estudiantes matriculados que se mantienen en algún convenio de Nivelación y Reubicación	$(\text{Número de estudiantes vinculados a algún convenio de Nivelación y Reubicación matriculados en el año t} / ((\text{Número de estudiantes vinculados a algún convenio de Nivelación y Reubicación matriculados en el año t-1}) - (\text{Número de estudiantes vinculados a algún convenio de Nivelación y Reubicación titulados u obtenido grado académico en el año t-1}))) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente			86,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, dado que éste último no fue reportado.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de planes en ejecución evaluados satisfactoriamente	$(\text{N}^\circ \text{ de planes en ejecución evaluados satisfactoriamente en el año t}) / (\text{N}^\circ \text{ de planes en ejecución evaluados en el año t}) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	S/I*	S/I*	100,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, dado que éste último no fue reportado.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflator
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 18:44